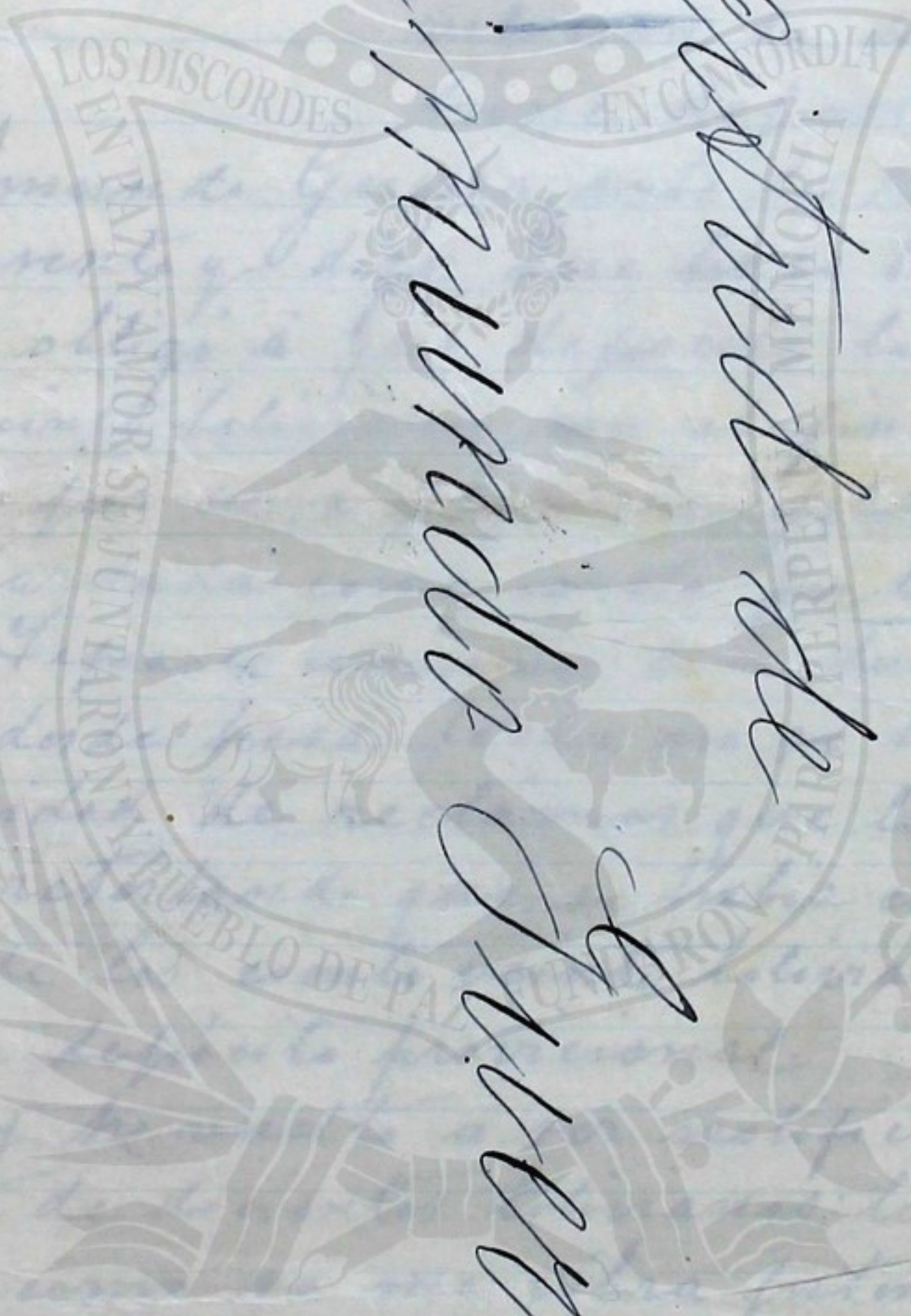




Recibido de
J. A. M. de





Vistos en Consejo, la dicha solicitud de
bert y Camacho, por la que solicitan licencia para el uso
casión de una llave de interrupción en la Casa Blanca, que se
sobre el fondo, propia del señor Francisco Ueber; aprobado el
dictamen de la Junta Municipal, se autoriza a los señores
relacionados, por los que se cuenta, manden colocar la llave
de interrupción en el lugar, con el personal de la oficina
de obras públicas, para lo que, devuélvase.





REPÚBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Señor Pte y Vº del H. C. Municipal

Previa inspección de que no existe establecimiento de falca en la casa que indica, pide la cancelación en el cuadro de patentes, y la devolución de dinero que se tiene depositado.

Raimundo Guerra, ante los respetos de Vds me presento y digo: Que hace tres años que se me obligó a que depusite la suma de \$200.00 ciento veinte bolivianos, con el fin de cobrarme patente por una pequeña falca que la tenía guardada como consta por los Señores Atreñain y Lepia, ex comisarios de la Municipalidad.

Más desde esa fecha no se han atendido a infinidad de reclamos que los hice por escrito prestando que se había estrabiado el recibo de los ciento veinte bolivianos que los dejé en depósito provisional.

Hoy he vuelto a ser notificado con una patente de doscientos bolivianos: lo que no comprendo como se me cobra patentes por este establecimiento que no existe en mi poder por haber vendido en épocas pasadas.

Para mejor convencimiento, ruego al Señor Presidente se digne mandar una comisión a fin de que se haga una prolija inspección de mi casa y así se evidencie de la verdad que acervo.



Tambien, vuelvo a insinuar al Sr. Presidente se digne ordenar la devolucion de los ciento veinte bolivianos que los tengo depositados desde hace tres años y que no se da curso a mis continuos reclamos.

Espero de la justificacion de esta respetable corporacion se sirvan excederme a las peticiones que tengo indicadas.

La Paz, 8 Julio de 1910.

Rafael Montilla Raimundo Guerra

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 11 de julio de 1910.

Informe la Comisión de Hacienda.

Ormaechea

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 20 de septiembre de 1910.

Pase á la Policía Urbana para su comprobación.

Ormaechea



Señor Presidente

Informa.

El alambigue del señor Guerra, se halla guardado en la casa de la Srta. Romero de la calle de la Locería y por la investigación que se ha hecho, resulta que no se hace uso de ella. Es cuanto informa en obsequio de la verdad. —
La Paz, Setiembre 26 de 1910.